REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 319339

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las 09:00 horas, estando presentes los funcionarios, el Lic. Guillermo Bruening y el Sr. Daniel Pereira de la Unidad Operativa de Contratación, se procede a la apertura de los sobres presentados en la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 319339**, cuya oferta se describe a continuación:

Nº	EMPRESA OFERENTE	OFERTA TOTAL (IVA INCLUIDO)	FORMULARIO DE OFERTA	GARANTÍA DE MANT. DE OFERTA	DDJJ ART. 40° y 20°	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXISTENCIA LEGAL	DOC. ACREDITEN CAPACIDAD DEL FIRMANTE	CONSTANCIA SIPE
1	SIEMI S.R.L.	Gs. 502.000.000	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1431238
2	RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	Gs. 456.890.500	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1431706

OBSERVACIONES:

Se deja expresa constancia que el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/2003 modificado por el Art. 1 del Decreto N° 3719/2015 establece que en el acto de Apertura de Sobres se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

La documentación de carácter formal deberá ser presentada dentro de un plazo de 1 (un) día hábil desde el día siguiente hábil de la recepción de la solicitud realizada.

- El Sr. NICANOR FLEITAS BAREIRO, con C.I. N° 327.419, en representación de la empresa SIEMI S.R.L.
- El Sr. JORGE OSVALDO GALEANO CAMPUZANO, con C.I. N° 5.302.369, en representación de la empresa RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.
- El representante de la empresa SIEMI S.R.L. deja constancia la siguiente observación:

El Certificado de Origen Nacional solo debe tenerse en cuenta en lo referente a la "Mano de Obra". El oferente Record Electric S.A.E.C.A. oferta un equipo cuyo motor, generador y demás componentes son de origen extranjero.

No habiendo otras ofertas presentadas dentro de la presente Licitación por Concurso de Ofertas N° 15/2016, se cierra el acto siendo las 09:20 horas y en prueba de conformidad, firman el acta correspondiente los funcionarios de la Unidad Operativa de Contratación y los oferentes presentes.

Guillermo Bruening

Daniel Pereira

Nicanor Fleitas B.
SIEMI S.R.L.

Jorge Galeano C.
Jorge Galeano
Record Electric